LA PAZ DE MURCIA

PUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXIV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

VIERNES 16 DE OCTUBRE 1891,-NUM. 11.455

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTE: DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.

Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICÍNAS, SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO 13. Jones y C. a, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

PIBRICAS DE CANAS Y FUNDICION DE HIERRA

FRANCISCO PENA VAQUERO.

Ensanchada mi fabricación de camas como así también la de fundición, me permite ofrecer al público útiles para construcción, reparaciones de maquinarias y para agricultores y cosecheros.

Prensas para vino y aceite y molinos de oliva,

PÁBRICA: PASEO DEL MARQUES DE CO

junto á la estación del ferrocarril.

ALENTURAS tercianas, cuartanas y diarias, Lo propios por rebeldes que sean desaparecen con cuyo Estado el uso de las Pildoras febrificas do Mo

por rebeldes que sean desaparecen con el uso de las Pildoras febrifugas de Moreno López. Medicación fácil, de segunos efectos y la más económica. Precio de la caja con 60 píldoras, 14 reales. Idem de la media caja con 50, 8 reales.

no López, plaza de Camacho, 26.

Remitiendo su importe se mandan por el correo.

PADRES DE FAMILIA!

S. Cristóbal, 7, donde el Sr. Almazán, representante de La Previsora, os dará reglamentos, etc. y á conocer el medio mas seguro y mas ventajoso para librar á vuestros hijos del servicio de las armas.

1892

ALENDARIOS AMERICANOS à 40 y 50 ctmos.

Bloques sueltos à 35 céntimos.

DIET RIOS A 2 PTS.

Calle de San Cristóbal, uúm. 7, Murcia.

LA PAZ DE MURCIA

Precio y la actual cosecha

DE TRIGOS.

The Economist, en su último número, publica un interesante artículo á este respecto, del que vamos á dar á conocer parte, por considerarlo muy útil al comercio de trigos.

Mucho ha sorprendido al comercio en general el ver que los precios del trigo permanecen estacionarios en Nueva York de 98 á 98 y 1/2 centavos por bushel, ó sean del año pasado en esta misma fecha, á pesar de las noticias que no han dejado de llegar allí conticuamente dando cuenta de lo mucho que dejan que desear las coseros en todas las naciones de Europa, de la probable ó mejor dicho nará de trigos en los Estados Unidos

Semejante calma en los precios la cosecha americana, tanto de trigos de invierno de verano, y el magnífico la la la misma.

Hace un mes o cosa así, calculábase el probable resultado de
aquella cosecha entre 510 y 525
millones de bushels; pero en la aclualidad han subido las apreciaciones hasta 550 o 560 millones como
drá cosecha completa, como también Jowa, de Braska, Minnessota y los dos Dakotas.

Lo propio sucederá en Exas con cuyo Estado no se contaba hasta ahora como productor de trigo y parece que dá ya lo suficiente para sus necesidades, asegurándose que dentro de pocos años tendrá un sobrante considerable para la exportación, la cual ya ha empezado para el puerto de Galvestón.

CORVERA

30 - 12

Admitiendo que en conjunto tengan los Estados Unidos un sobrante de trigo este año de 200 millones de bushels, hay que descontar de esta cifra 40 millones destinados á reponer las reservas, etcétera, quedando por lo tanto, 160 millones exportables para Europa.

Ahora bién: Rusia tiene disponibles para exportar 60 millones de bushels; Austria y los Estados balkánicos 50; la India 30; Australia y Sub-America 20, y el Canadá otros 20; podrá contar Europa, ó sean las naciones de ella que necesitan importar trigo, con 340 millones de bushels.

Las necesidades de Europa se calculan como sigue para este año:

BULHELS.

Mindrates care			
Inglaterra	,	2.63	145.000,000
Francia		•	100,000,000
Alemania . , .	•	٠	35,000,000
Italia		•	25.000,000
España y Portuga	ll.		16.000,000
Turquía		•	10 000 000
Suiza	•	•	8.000,000
Otras naciones.			32.000,000
			02.000,000

Total. . . 371.000,000

ó 31 millones mas que el total de los excedentes antes mencionados; el déficit, según la publicación inglesa de que tomamos estos datos mas bien será mayor que menor que esta cifra, y el cual será forzoso tomar de las reservas que retiene cada uno de los paises productores.

Para facilitar el cálculo de las cifras que llevamos expuestas diremos que el bushel, medida inglesa, es próximamente menor en un tercio que la fanega española, y equivale á unos 36 litros y tercio

Articulos de consumo

EN MADRID.

Leemos en un diario de la corte: "Los Tenientes de Alcalde de los distritos de Palacio y Centro, Sres. Udaeta y Díaz Argüelles, respectivamente, acompañados del Sr. Selgas (D. Emilio) en concepto de revisor y subdelegado, recogieron é inutilizaron ayer doscientos kilógramos de bacalao, gran cantidad de carnes, hortaliza y bastantes litros de leche.

También han reconocido todas las casas de vacas."

A esto añade "El Correo":

»No se hace una sola visita de estas, en cualquier día del año, que no arroje un resultado análogo.

Lo cual enseña que los abusos subsisten, que la corrección es floja y que los Tenientes de Alcalde se duermen.

Sobre todo, se duermen, en no hacer pesar el pan y la carne.

En esto debían poner su principal celo los Tenientes de Alcalde, porque Madrid es el pueblo en que se cometen mayores abusos contra el consumidor."

Pues si vinieran á Murcia nuestros compañeros de la corte, verían entonces lo que duermen los Tenientes de Alcalde.

Murcia tiene un término municipal muy! extenso, todo habitado por lo distribuidos que están sus habitantes entre el casco, la huerta y el campo,

Efecto de esa distribución, son muchísimos los establecimientos destinados á abastecer de comestibles que existen repartidos por el término municipal.

Este se divide en diez distritos á cargo de otros tantos Tenientes de Alcalde, que aunque elegidos de un modo ilegal, el caso es que desempeñan las Tenencias.

Pues bien, de todos los diez distritos, hay nueve completamente abandonados, y del restante, encargado al Sr. Brugarolas, solo se vigila el recinto de la plaza de Abastos y con ese algo tenemos que contentarnos en Murcia y no cesar de aplaudir al indicado señor Brugarolas para que no se desanime y perdamos la vigésima parte de vigilancia que se ejerce en lo que se vende en el término municipal.

Ha averiguado el Sr. Gobernador qué es lo que se opone á que ningún Ayuntamiento de la provincia, incluso el de la capital, publiquen las cuentas trimestrales como dispone el art. 166 de la ley Municipal?

Tampoco publican los mas, incluso el de la capital, las cuentas semanales de obras por administración.

VARIEDADES.

Charada.

Solución de la anterior: CA-MA-RE-RO.

La primera es una letra,

la segunda letra es, de fijo por le que veo, la cuatro letra también. El caritativo quinta cuando le piden se vé

cuando le piden se vé que con muestras cariñosas hace sin saber á quién. Musical es la tercera

Musical es la tercera, v puedo decir á fé, que es el Topo nombre propio de una guapa mujer.

CLAUDIO.

LA PROVINCIA

Lorca 15.

El primer tramo del puente de hierro construido sobre el Guadalentín, quedó colocado felizmente ayer tarde sin inconveniente de ninguna clase.

Esta mañana darán principio los traba-

jos correspondientes para la colocación del segundo tramo.

Cada uno de estos mide cuarenta metros de longitud.

El puente va á resultar admirable.

SECCION OFICIAL.

Carta

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEON XIII PAPA POR LA DIVINA PROVIDENCIA,

SOBRE LA MALA COSTUMBRE DEL DUELO.

A Nuestro querido hijo Francisco de Páula Schoenborn, Cardenal de la S. I. R., Arzobispo de Praga; á Nuestro Venerable Hermano Felipe, Arzobispo de Colonia, y á los otros Venerables Hermanos, Arzobispos, Obispos y ordinarios del imperio de Alemania y de Austria-Hungria.

LEON XIII, PAPA Nuestro querido Hijo, Venerables Hermanos

Obligados por el sentimiento del deber pastoral y por el amor al prójimo, creísteis oportuno en el año último enviarnos una carta, donde referíais la repetición frecuente en vuestro pueblo de los combates singulares llamados duelos. Hacíais constar, no sin dolor, que aun entre los católicos era aceptado este combate como un derecho establecido por la costumbre, y Nos rogabais al mismo tiempo que Nuestra voz se esforzase para apartar de tamaño error á los hombres.

Son ciertamente estos errores muy funestos, pero no existen solo dentro de los límites de vuestras ciudades; se extienden mucho más lejos; de tal modo, que apenas es posible encontrar nación alguna que se

libre de esta plaga.

Por eso Nos felicitamos de vuestro celo, y aunque las enseñanzas de la filosofía cristiana sobre esta materia, que están de acuerdo con la ley natural, son manifiestas y conocidas, ya que la mala costumbre suele alimentarse principalmente con el olvido de los preceptos cristianos, es conveniente y útil que Nos recordemos en breves palabras tales enseñanzas.

Las dos leyes divinas, tanto aquella que emana de la luz de la razón matural, como la que han promulgado los escritos inspirados por el soplo divino, prohiben formal y categóricamente que ninguna persona, á no ser por causa pública, pueda matar ó herir á su semejante, á menos que esto no ocurra por defender su vida ó se vea obligado por la necesidad.

Por lo tanto, los que provocan á combate privado, ó lo aceptan cuando se les ofrece, tienden y se proponen, sin ser obligados por la necesidad, á arrancar la vida á su adversario, ó por lo menos herírle.

Las dos leyes divinas prohiben exponer temerariamente la vida afrontando un peligro grave y manifiesto, sin que invite à ello alguna causa de heróica caridad ó algún motivo de deber: hállase, per lo tanto, en la naturaleza del duelo una desgraciada temeridad que desprecia la vida, por lo tanto, nadie tendrá por dudoso ú obscuro que los duelistas incurren en el delito de asesinato, exponiendo al mismo tiempo su propia vida. No hay corriente más contraria a la disciplina de la vida social, ni que más atropelle y destruya el orden público, como este permiso y licencia concedida á los ciudadanos para que cada umo por su propia autoridad, y con su propia mano, venga a convertirse en el defensor del derecho y en vengador del honor que crea ultrajado.

Por estas razones, la Iglesia de Dios, guardiana y protectora, no solamente de la verdad, sino también de la justicia y de las buenas costumbres, que son los factores de la paz y del orden público, ha condenado constantemente á los duelistas y ha tratado de impedir la realización de los duelos por medio de los castigos más severos. Las Constituciones de Nuestro predecesor Alejandro III, reproducidas en los libros de Derechos canónico, reprueban y condenan estos combates parciales. El Concilio de Trento procede con un rigor particular contra los que los afrontan ó en ellos tienen participación de algún modo: les marca con nota infamante, y arrojandoles del seno de la Iglesia, les declara, en caso de perecer en el combate, indígnos de los honores de la sepultura eclesiástica. En la Constitución Destestabilem del 10 de Noviembre de 1752, Benedicto XIV, Nuestro predecesor, ha ampliado y explicado las decisiones del Concilio de Trento. Y en los últimos tiempos, Pío IX, en su Carta Apostólica Apostolicæ Sedis, donde limita las censuras latæ sententiæ, ha declarado abiertamente que incurrían en las penas eclesiásticas, no solo los duelistas, sino también los llamados padrinos, así como los testigos y los que tienen conocimiento ó noticia del duelo.

La sabiduría de las leyes resulta mucho más si las comparamos con la manifiesta ligereza á los argumentos que generalmente se aducen para excusar ó justificar la horrible costumbre del duelo. Se dice ordinariamente, que este género de combáte se ha organizado para limpiar las manchas que la calumnia y el ultraje arrojan sobre el honor de los ciudadanos; tal argumento no puede engañar más que á insensatos. Aunque quedase vencedor en el combate el ultrajado que lo provoque, la opinión de todas las personas sensatas no creerá que haya triunfado por tener el honor de su parte, sino por su superioridad de fuerzas en la lucha ó por su mayor destreza en el manejo de las armas. Y si perece, ¿quién no encontrará irreflexiva y absurda semejante manera de defender su honor? Pero aun es poco; supongamos que cometan este crimen enganados por error de juicio; solo el deseo de venganza pone à los hombres frente à frente si quisieran refrenar su soberanía y obedecer á Dios, que ordena á los hombres que se amen con fraternal cariño, y prohibe hacer dano á nadie, que condena muy severamente entre los particulares la pasión de la venganza, reservándose para sí solo el poder de castigar, renunciarían fácilmente á la espantosa manía del duelo.

Los provocados á singular combate no pueden aducir como legítima y racional excusa la observación de que van á pasar plaza de cobardes no aceptando el reto. Porque si las falsas opiniones de las muchedumbres, y no la ley eterna, han de ser la regla a que deben ajustarse, se seguiría el absurdo de no existir en los deberes del hombre diferencia alguna entre las acciones honestas y las depravadas. La misma sabiduría de los paganos llegó á comprender y á enseñar que es propio de ánimos valientes y generosos el despreciar los engañosos juicios de la muchedumbre. Y en verdad que es justísimo y santo aquel temor que aparta al hombre y le libra de un fin desastroso y criminal, y engendra en su ánimo una racional solicitud por la salvación de su vida y la de sus her manos.

Y es así que el que, despreciando la vana opinión del vulgo, prefiere cargar con la penosa cruz de los oprobios y desprecios de la opinión antes que violar los deberes naturales, da señal de ser de temple más vigoroso de ánimo más esclarecido que el que se lanza á las armas aguijoneado por la injuria recibida. En aquel es, hablando en justicia y en verdad, en quien resplandece y brilla el verdadero valor, aquel valor que se lla ma realmente fortaleza de ánimo, y el cual siempre tiene por compañera á la verdadera, á la legítima gloria, no á la falaz ni mentirosa. La fortaleza, en efecto, que es unade las virtudes cardinales, ha de fundarse, por esta razón, en algún bien racional; y á toda otra fortaleza no aprobada por la ley eterna, no puede acompañar otra gloria que no sea estúpida y banal.

Finalmente, tan á las claras aparece el sello criminal del desafío, que los mismos legisladores modernos hánse visto precisados á castigar con penas este delito, no obstante la opinión errónea de las mayorías, en las que tanto patrocinio encuentran aquellos gobernantes. Pero, cosa singular y deshonrosa! las leyes escritas son barrenadas casi por completo en la práctica, y esto á ciencia y paciencía de los mismos encargados de castigar á los criminales y de dar cumplimiento á las leyes. De donde nace que casi siempre quedan impunes los desafíos, con notable menosprecio de la majestad de las leyes.

Es asimismo necia é indigna de varones sensatos la opinión que dice que el duelo debe prohibirse à la gente civil, pero que debe de permitirse á los militares, porque aquel combate singular aguza y ejercita el valor del soldado. Pero siendo así que el bien y el mal disseren esencialmente por naturaleza, no pueden trocarse respectivamente en mal ni en bien porque cambie la condición social de las personas. Cualquiera que sea la situación de los hombres en la vida, todos están obligados absolutamente y en el mismo grado à la observancia de las leyes divina y natural. Por otra parte, esto de permitir el duelo á los militares habría de fundarse en una razón de pública utilidad, la cual razón nunca pudiera ser de suyo tan poderosa que llegase á destruir los mandamientos de aquellas leyes: la divina y la natural.

Pero se dirá que siempre está viva la razón de utilidad. Para destruir esta observación, basta notar que el ejercicio del valor militar solo debe enderezarse á tener el soldado mejor preparado contra los ataques de los enemigos de la patria; ahora bien, ¿cómo iba á poder obtenerse este resultado, siendo así que el duelo, por su naturaleza, tendería en ese caso á arrebatar á la patria uno de sus defensores?

En fin, nuestra época moderna, que se jacta de ser muy superior á los siglos precedentes por la educación y el refinamiento de las costumbres, suele tener en poca estima á las antiguas instituciones, y desprecia frecuentemente con sobrado exceso cuanto se aparta de la civilización moderna. ¿Por qué, pues, esos restos vergonzosos de una edad demasiado informe, de una barbarie extraña á nosotros—nos referimos á la costumbre del duelo—son los únicos que ella no rechaza á pesar de su viva afición al perfeccionamiento?

Incumbe à vosotros, Venerables Hermanos, inculcar con celo en las almas de nuestros pueblos los principios que Nos no hemos hecho sino indicar, para que no acojan ciegamente falsas opiniones y no se dejen arrastrar por la opinión de hombres frívolos. Emplead vuestros esfuerzos principalmente en que los jóvenes se acostumbren desde el principio à juzgar y sentir acerca del duelo, como la Iglesia, de acuerdo con la filosofia natural, juzga y siente; y que tomen siempre l este juicio como regla de sus actos. Además, así como en ciertos puntos se halla establecida la costumbre de que los católicos, principalmente de edad madura, se prohiban así mismo el ingreso en Sociedades deshonestas, así creemos oportuno y saludable que formen entre sí como una alianza, y se den palabra de no batirse jamás en duelo por ningún motivo.

Nos pedimos à Dios que, con su celestial gracia, secunde vuestros comunes esfuerzos, y otorgue en su pródiga benevelencia todo lo que Nos deseamos para la salud del pueblo y para la santidad de las costumbres y de la vida cristiana.

Como prenda de estos divinos favores y testimonio de Nuestra benevolencia, Venerables Hermanos, Nos os concedemos afectuosamente en el Señor Nuestra Bendición Apostólica.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el 12 de Septiembre de 1891, décimo catorce de nuestro Pontificado.

LEÓN XIII, PAPA.

NOTICIAS.

Dicen de Albacete:

"Sin embargo de que nos hallamos á 15 de Octubre todavía no se han recibido en Albacete fondos para abonar la mensualidad anterior del culto y clero de esta provincia correspondiente á la Diócesis de Murcia, por cuya razón no deben extrañar que no se les hayan remitido sus haberes los muchos partícipes que tos han reclamado.

Excitamos el celo del Sr. Habilitado de Murcia para que active la remesa de dichos fondos, pues como son tan humildes los haberes que disfruta el clero de nuestra provincia se encuentran muy justificadas sus apremiantes reclamaciones.»

Ha llegado á los baños de Fortuna con objeto de tomar aquellas aguas, el diputado por Yecla Sr. Barón del Solar. al que deseamos un pronto restablecimiento en sus dolencias.

En la crónica de el »Dia io de Cartagena», leemos que además de lo hecho por la prensa y los socios del Casino, y lo que existe en preparación para allegar recursos con que remediar los daños causados por las inundaciones en los pueblos de Consuegra y Almería, se está haciendo una cuestación por varias señoras con el mismo objeto.

Dicha cuestación alcanza á una cifra de relativa importancia habida cuenta de que ya el pueblo de Cartagena ha gastado muchos miles de pesetas con el mismo objeto

Por eso la obra de las señoras es mucho más meritoria; se encuentran el terreno segado, pero espigando aquí y allá, aun han podido recoger un millar de posetas que representan una labor fatigosa en estremo.

El mercado sué ayer de poca monta. La oliva buena estuvo á 12 pesetas la fanega. Los huevos a 1 peseta 20 céntimos docena.

Anoche dió su última función la compañía infantil, alcanzando una concurrencia bastante crecida á pesar de que las obras elegidas para la despedida eran de las que mas veces se han puesto en escena,

Alcanzaron muchos apláusos y hubo sus repeticiones.

Bastantes señoras entraron al escenario para tener el gusto de ver a la diminuta Rita por su edad y estatura, pero grande por su precocidad artística, y besar á este simpático angel que ha sido el encanto de todos los espectadores que han concurrido á las funciones de la compañía que ya se hallará en Elche.

Anoche se repartió en Romea el programa de la primera función de ópera que se verificará mañana con Fáusto, en la que se presentarán la Signa. Bulicioff en Margherita, la Signa, Salvador en Siebel, la Signa. Gasull en Marta, el Sigr. del Papa en Fausto, nuestro querido paísano el Sr. Padilla en Valentino, el Sigr. Villani en Mefistófeles, y y el Sigr. Lagar en Vagner.

Los precios de mañana son los bajos: 1 peseta la entrada, 6 las butacas de pátio y primera fila de anfiteatro, 5 las restantes filas, 35 los palcos principales, 10 los segundos y 7 los terceros.

La prensa de Almería nos dá las gracias por lo que nos interesamos por aquellos inundados.

Mucho agradecemos las muestras de aprecio de nuestros colegas de allá, pero tengan por seguro que mayor satisfacción nos produciría el que nuestras excitaciones á la caridad de los murcianos, dieran por resultado el cubrir á todos los que allá solo se visten hoy de entarquinados harapos.

Un perro, que ya ha ocasionado vuelcos á otros carruajes, ha sido el causante del en que tan mal parado ha quedadojel cronista de Cartagena nuestro amigo D. Isidoro Martínez Rizo.

Sucederá con ese perro, como con una perra que aquí ocupa con frecuencia á la prensa, que se embiste á todos, que ha dado muchos sustos y algo mas, y sin embargo la autoridad la respeta tanto que nada dice al dueño.

Anoche á las 8 recibimos el siguiente telégrama de nuestro servicio particular. Madrid 15, 4 v 54 t.

A las 5 de la madrugada de hoy ha fallecido repentinamente el popular Felipe Ducazcal, causando terrible impresión la pérdida de persona tan querida de los madrileños.

Mañana se verificará su entierro

El Teatro de Apolo ha suspendido la función anunciada.

Los artistas del mismo han acudido á la casa mortuoria á visitar el cadáver.

En Cartagena se ha prohibido la visita á los cementerios en vista del crecimiento que tiene la epidemia diftérica.

Ayer se le administraron los últimos Sacramentos á la Sra D. Teresa Gil, Vda. de D. Rafael Mancha

Deseamos, si conviene, la pronta mejoría de la enferma.

Las señoritas que han de presidir en la corrida que se celebrará el domingo por la dependencia del Comercio, son:

D." Pepita Muñoz, D." María Solís, doña Pepita Rosique, D." Cármen Murcia, doña Isabel Terrer y D." Carmen Valero.

El »Boletín Oficial» publica el anuncio número mil de la Delegación de Hacienda, manifestando hallarse vacantes la plazas de recaudadores de contribuciones de la zonas 1.°, 5.°, 6.°, 8.°, 10.° y 13.° y señalando las condiciones, que tendrán obligación de satisfacer los que pretendan ocupar dichas vacantes.

¿Qué tendrán estos destino que nadie los solicita?

En la Delegación de Hacienda se han recibido cuatro libramientos para atenciones de Marina, que ascienden á la cantidad de 39,704'69 pesetas.

En la cabalgata que el domingo próximo saldrá á las 10 de la plaza de Romea, recorriendo las calles de esta capital, los individuos que la componen darán elegantes bouquets y poesias á las señoritas.

La suscrición abierta en el Ayuntamiento asciende hasta ayer, á 29,868'10 pesetas.

Hoy llega á esta capital, desde Alicante, la notable compañía de ópera en la que figuran los reputados artistas Emma Nevada y Padilla.

La enagenación de los pastos que puedan producir los montes proindivisos de Ojós y Villanueva en los términos municipales de los mismos, durante el año forestal de 1891 á 1892, se subastará ante los Alcaldes de dichos pueblos el día 27 del actual.

Ha sido aprobada por la Delegación de Hacienda, la propuesta de auxiliares para la agencia ejecutiva en esta capital á cargo de D. Antonio H. Barceló, recayendo sus nombramientos á favor de D. Francisco Megía Alcarria, D. Emilio H. Herrera y D. Mannel Ramos Pinar.

De Cuevas escriben á »El Ferrocarril» do Almería que está confirmado que el síndico Sr. La Cierva vino á Murcia á consultar con el ingeniero Sr. Villasante los proyectos para realizar el desagüe de Almagrera.

No se encontraha el Sr. Villasante en

Murcia, sino en Cartagena Esperó el Sr. La Cierva s

Esperó el Sr. La Cierva su regreso; se desesperaron los otros síndicos por la tardanza de su compañero, y esto hizo venir á esta ciudad á otro miembro del Sindicato, el señor Fernández de Haro, quedando allí solamente el Sr Regal y Miguel, y los dos síndicos suplentes.

Parece que solo hay un pliego presentado y es el que motiva tantos viajes. Su autor es el ingeniero D. Antonio F. de la Rosa, de Granada, y propone un sistema, por el que al parecer se le ha otorgado privilegio de invención, cuyo sistema descansa en el aire comprimido.

Dicen de Oribuela:

»Después de grandes esfuerzos para acortar las distancias entre la empresa de la plaza de Toros y el simpatico diestro León, fué ayer contratado este para la corrida del 25 con gran contento de los aficionados.

Nuestra enhorabuena á los empresarios por haber realizado sus deseos de dar gusto al público y al valiente León.»

Madrid 15, 4 y 54 t.

A las 5 de la madrugada de hoy ha falledo repentinamente el popular Felipe Dudo repentinamente el popular Felipe Duacompañado de su distinguida tamilia.

El Sr. Obispo de esta diocesis ha remitido al Sr. Cura párroco de Albacete D. José Antonio Miñano, la suma de 250 pesetas para que este las envíe al Sr. Cura de Pozuelo, con el fin de que las distribuya equitativamente entre los vecinos que se hallen en peor situación con motivo de las últimas inundaciones

En la Delegación de Hacienda se han reclibido cuatro libramientos para atenciones de Marina, que ascienden á la cantidad de 39,704'69 pesetas.

El Ayuntamiento de Caravaca ha acordado celebrar un mercado semanal de ganados vuna nueva feria en 1.º de Mayo de cada año.

Hoy, si se reunen los jurados, se celebrara la vista por homicidio suspendida el último lunes en causa seguida por el Juzgado de San Juan contra Fernando García Perez (a) El Feo, Luis Arias (a) Florero y Félix Vera Baños.

El ministerio público solicita para el primero, como autor del delito mencionado, pena de 15 años de reclusión temporal; pera el segundo, como cómplice, la de 8 años y un día, y para el tercero, acusado de en entre de la complicación de la c

Representará al ministerio público en el acto del juicio el abogado fiscal Sr. iGarcia Muñoz y defenderán a los procesados los letrados Sres. Martínez Moya y Guirao de la Rocamora.

»El Clamor» dice que no hay, en su opinión, incompatibilidad ninguna entre Sres. Silvela y Romero Robledo.

El Sr. Gobernador civil ha multado á todos los Alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia que no han satisfecho sus obligaciones contraidas con la Diputación provincial.

En la segunda quincena del mes actual, que principia hoy, se verificarán exámenes de Procuradores en la audiencia de este teritorio, para los cuales han presentado solicitudes los señores que se expresan á contiluación:

Manuel Crespo Ros, para Audiencia. Agustín Cantos Guerrero. José Bernal y Quirós. Miguel Guardiola Guerrero. Vicente Ibáñez Fernández. Enrique Pérez Celdrán. Pedro Gil Martinez. Claro Villar v Polo. Dionisio Abellan Guardiola. Vicente Camacho Molinero, Miguel Navarro Miral. José M. Capdevila Marín. Daniel García Perona. Inocente Jiménez Gallego. Cárlos Peñalver y Valcazar. Luis López Reinoso. Fermín Fúnez y Morales. Eduardo de Anastasio y Sáez.

tribunal se hallará constituido por los señores siguientes: Presidente: D. Juan de Dios Roldán. Abogados: D José de Alfaro y D. Maximiliano Martinez

Procuradores, Decano: D. Ricardo Navarro Córcoles.

Secretario: D. José Alcazar.

13

El anuncio de la gran corrida extraordinaria que se verificará el domingo por el comercio de esta capital, con destino á aliviar las desgracias de los pueblos inundados, dice así:

"La función será presidida por seis bellas senoritas, que han regalado las ricas monas, que ostentarán los seis bravos toretes de la acreditada ganadería de D. Félix Gómez, del Colmenar, con divisa azul y blanca.

Las cuadrillas son las siguientes: Espadas: Jesús Belmar, Arsenio Lozano y

Pedro Sánchez. Banderilleros: Ricardo Rivera, Antonio Prior, José Gómez, Francisco Carrión, Jose

Serrano v Manuel Nevado. Picadores: Elias Garrido, Antonio Flores, Inlio Baños, Tomás Benitez, Emilio Fernández y Antonio Serrano.

Puntilleros: Andrés Aroca, José Salvat y Pelipe Asensio.

Sobresaliente: Manuel Belmar. Directores de lidia: Valentín Castejón y Jo-

sé Villaplana. Aliviadores. José María Vázquez, Emilio Manchón, José María Salas, Francisco Cres-Po, Francisco Prior.

Mulilleros: Ricardo Manresa, Vicente Gisbert, Baldomero Rives Angel Valero, Juan Antonio Piqueras.

Alguacil; Ricardo Piqueras. Precios de las localidades.

Palcos con ocho sillas; sin entrada 15 pesetas -Barreras 1. fila, con entrada, 2 pesetas.-Id. 2. id. id. 1.50 pesetas.-Idew id., id., 1 peseta. Sillas de rellano, con id. 2 pesetas.

Entrada general 50 céntimos, media 25. La corrida empezará á las tres en punto de la tarde

NOTAS.—La empresa arrendataria de la Plaza, cede sus correspondientes derechos para la suscricion popular, en la cual ingresarán integros todos los productos de la función.—A los Sres Abonados se les reservaran sus localidades, hasta el día 17 à las 6 de la tarde. - El despacho de localidades estará situado en los bajos de la Fonda de Patron, casa de D. Mariano Medina.

Decía »El Liberal» de Alicante aver: "Esta noche tendrá efecto en el Teatro Principal la última función y despedida de la compañía, poniéndose la ópera Lucia di Lammermoor, en la que tomará parte la eminente artista Sra. Nevada.

Como seguramente esta noche habrá un lleno tan grande como anteanoche, sería conveniente que la autoridad adoptara las medidas conducentes a evitar les disgustos que dicha noche ocurrieron à causa de hallarse los pasillos de entrada al patio completamente obstruidos por la gente que impedia la entrada del público, en particular de las senoras, las que sufrieron grandes molestias y disgustos. .

Como esto además de los incidentes desagradables que produce, está terminantemen-Prohibido, es de esperar que la autoridad

lo evite.n

Ha quedado abierto el pago del tercer trimestre del 90 al 91 en la Caja de instrucción Pública, á los maestros de Molina.

Se ha concedido permiso á la profesora de la escuela de niñas de Aljezares, D.º Pastora Mateos, para que se ausente con objeto de tomar baños, dejando en aquella otra profesora que la sustituya.

Han de proveerse por concurso las siguien tes escuelas vacantes en este distrito universitario:

Provincia de Murcia.

Por concurso de ascenso. Elemental de niños de Cartagena, con 2,000; idem de niñas de Cartagena, con 2,000; Cieza, con 1,375 y de Archivel, (Caravaca) con 825.

Por concurso de traslado. Elementales de niños de Jumilla, con 1 375; Puerto de Mazarrón, 825.

Per concurso único. Incompletas de niños de Cope (Aguilas), con 500; de Costera (Alma), con 200

Provincia de Alicante.

Por concurso de ascenso. Elemental de niños de Parcent, con 825.

Por concurso de traslado. Elementales de niños de Polop, con 825; de Formentera y San Bartolomé (Orihuela), con 625. Idem de niñas de Beniarbeig y Beniardá, con 825.

Por coacurso único. Incompleta de niñas de Tollos, con 375.

Por el contratista de carreteras D. Juan Martínez García, se ha dado principio á la construcción del segundo trozo de la provincial de San Javier à La Union.

El arquitecto provincial ha participado la Comisión provincial que es de toda necesidad hacer en la casa de Expósitos varias reparaciones que presupuesta en 1,986 pese-

Anteayer dictó sentencia la sección primera de la Audiencia de Madrid en la causa seguida al Sr Lopez Rodríguez, director de Las cartas Conservadoras, por delito de injurias al Sr. Moral

La Sala condena al Sr. López Rodríguez á las penas de tres años y siete meses de destierro y multa de 250 pesetas. Es seguro que nuestro paisano interpondrá recurso de casación contra esta sentencia.

Los agentes de vigilancia han detenido á Juan Avilés Castillo por haber promovido un fuerte escándalo en la calle de la Traición, en la tarde de ayer, queriendo matar á Mariano Martinez.

Nos dicen que en una reunión que los disueltos músicos del Sr. Espada han tenido, han acordado unirse todos y rogar á dicho señor desista de sus propósitos y que continúe al frente de la misma.

Nos alegraríamos fuese cierta la noticia de referencia para tener el gusto de aplaudirla el próximo domingo en la corrida de toretes de los comerciantes.

El Sr. Gobernador civil de Sevilla ha interesado del de esta provincia, sea conducido a aquella capital, uno de los niños que forman parte de la compañía infantil, que ha actuado en Romea, pues lo reclaman los padres de aquel.

Parece se agita el pensamiento entre algunos; vecinos del popular barrio de la Merced celebrar una corrida de toretes, cuyos productos se destinen á los inundados.

Tenemos entendido que una vez rescindido el contrato hecho con el dueño del local que ocupan las oficinas del Gobierno civil, será traslado dicho centro á otro que reuna mejores condiciones.

El Sr. Gobernador ha dirijido comunicaciones á los Alcaldes de los pueblos de esta | les en Inglaterra. provincia, amonestándolos para que las multas que dicha autoridad impone por uso de armas y otros delitos, se lleven á cabo con la mayor exactitud.

Higiene infantil.

Así como se cortan las ramas de los árboles para que estos prosperen y se hagan mas fuertes y hermosos, del mismo modo debe hacerse con el cabello, cortándolo periódicamente. Los jugos nutritivos se reparten en menos extensión y se aprovechan mejor, lográndose después una cabellera larga y resistente. Si el pelo es raquítico ó si hay costras, películas, etc., frótese la cabeza del nino con una mezcla de aceite de reina (una cucharada), de ron (la misma medida) y de una yema de huevo. Es admirable el resul-

CREDITO GENERAL ESPAÑOL

Sociedad por acciones establecida en Barcelona, con escritura social autorizada ante Notario para la VENTA A PLAZOS Y A CREDITOS DE TODA CLASE DE VALORES nacionales v extranjeros que se cotizan en Bolsa, con opción á sorteos mensuales y premios de CIEN MIL A DOSCIENTAS PESETAS, beneficiando intereses y depositando en el Banco de España los títulos para mayor garantía del comprador.

Dirección principal: PELAYO, 5.—BARCELONA. Para informes y contratos dirijirse al Sr. Inspector en las provincias de Alicante,! Murcia y Albacete,

D. Eduardo Milego, Cid, 4.-Alicante. ó al representante general en Murcia, D. Juan Antonio Donoso, San Nicolás, 43.

tado, y dispensa de cosméticos de muy dudosa utilidad

ULTIMA HORA.

Madrid 15.

El Presidente del Consejo ha despachado hoy à las 12 con la Regente. A la salida de la Real Camara le hamos interrogado sobre la crísis D Antonio con gran amabilidad por cierto, nos ha manifestado que no se ocupa poco ni mucho del asunto porque realment se siente enfermo. Sin pecar de pesimistas diremos que efectivamente encontramos muy desmejorado al Sr Presidente del Consejo notandose en él cierto abatimiento que justifica la fiebre intermitente que se le presenta todas las tardes.

La nota política mas importante del día, ha sido la conferencia del Sr. Remero Robledo con el Sr. Cánovas. Es natural que ambos conferenciantes han guardado reserva y nada se sabe de lo que en la entrevista se ha tratado. No obstante pulsando las impresiones de reformistas muy caracterizados podemos anticipar casi sin el temor de equivocarnos, que la indicada entrevista además de ser cordialísima ha servido para poner los escalones al camino de la crisis que por ahora no se resolverá Por el pronto se puede asegurar que los reformistas están ya dentro del partido conservador y que el Sr. Romero sale nuevamente mañana para sus posesiones, donde permanecerá hasta fin del mes próximo fecha señalada

para cambiar el ministerio. -Sentimos ser indiscretos, pero la obligación que tenemos contraida con nuestros lec tores nos disculpa plenamente. Hoy hemos oido una conversación de caracterizadisimo ministerial y de ella sacamos en limpio que los silvelistas no se descuidan para presentar en las nuevas cortes un grupo compacto, que levantará bandera de rebelión tan pronto como las circunstancias lo decreten. Tan adelantadas están las cosas que un carinosisimo amigo nuestro, notable periodista y literato, tiene ya los originales del diario político que muy en breve va á publicarse defendiendo la nueva política del Sr. Silvela. Estos preparativos coinciden con el disgusto de caracterizados ministeriales que no ocultan su desconfianza por el resultado que traerá la fusión al partido conservador del Sr Romero Robledo. Mientras esta fusión causa temores la del Sr. Gamazo á los silvelistas mar-

cha viento en popa y basta de este asunto. -Toda la familia Real, que por cierto sué ayer objeto de grandes demostraciones de simpatía goza de perfecta salud. Los rumores propalados anoche de enfermedad de difteria carecen de fundamento en absoluto, tomando únicamente origen en un caso de anginas ocurrido en el Palacio Real. Con este motivo se ha dicho que la familia régia abandonaría nuevamente la corte dirigiéndose á Aranjuez ó la Granja Hasta ahora nada se ha decidido.

Telégramas.

Madrid 16, 10 y 15 m. En la conferencia celebrada entre los Sres. Romero Robledo y Cánovas del Castillo se ha llegadoya á una avenencia para la unión. (1)

El Sr. Sagasta llega hoy. Han ocurrido grandes tempora-

10 y 45 m. En la sesión que ayer celebró el Senado francés quedo depositado el dictamen sobre las tarifas de los vinos, conforme con las aprobadas por el Congreso de los diputados.

(1) Reciba nuestra enhorabuena »El Noticiero de Murcia».

CALENDARIO PARA MAÑANA.

OCTUBRE

Sol sale á las 6 y 10.—Pónese á las 5 y 20. Luna álas 6 y 7 t.-Pónese á las 6 y 38 m.



SABADO

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA Sta. Eduvigis vda. y sta Mamerta mr. VELA Y ALUMBRADO

Está mañana en las iglesias del Carmen y Capuchinas.

En la primera por D. Eduvigis del Aguila de Hernández y familia. Y en la segunda por D. Pedro Maseres y

D. Juana Caturla. CULTOS.

Mañana à las 9, despues de la misa, empezará en S. Bartolomé la novena dedicada á S. Pedro de Alcántura por una devota, y por la noche al toque de oraciones, haciéndose la función solemne el domingo 25, á las 10 de la mañana, siendo panegirista de las virtudes del Santo el Sr. D. Eduardo Martinez Balsalobre.

—Los solemnes cultos que á la soberana Reina de los ángeles María Santísima bajo el título de la Aurora tributa su cofradía en la iglesia del Santísimo Rosario de de esta ciudad, darán principio el sábado 17 del corriente mes de Octubre al toque de oraciones, rezándose el Santo Rosario y cantándose una solemne Salve.

El domingo 18 á las diez de la mañana, se cantará misa solemne, en la que predicará el Sr D. Mariano Molina Sánchez capellán de San Juan de Dios. Por la tarde a las 3, se hará el duodenario de la Vela y Alumbrado y predicará el presbítero D. Pedro Zaragoza, y después se verificará la Minerva. Todos los actos serán con asistencia de orquesta. El lunes 19, habrá misas desde el alha por los cofrades difuntos.

-Esta noche, al toque de oraciones, dará principio en la iglesia de San Juan de Dios, la novena al Arcángel San Rafael, continuando los demás días, excepto el domingo 18, que será á las 3 de la tarde. El día 24, en que se celebra la festividad de dicho Arcángel, será la función á las 9 de su mañana, predicando el capellán del referido establecimiento D. Mariano Molina; y por la tarde á las 4, se leerá la última novena, después de rezar el Santo Rosario. Este día estare la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 14 de Octubre

FONDOS PUBLICOS.	PRE	CIO	Alza	Baj
Dénda perpétua al 4 010 int.	74	90	20))
Idem id. pequeños		85	45))
Idem id. fin corriente	74	90	25-7-7-7	
Idem id. fin próximo	75	15	15	ונ
Nuevas séries G y II	75	90	471 451	
Déuda perpétua al 4 010 ext.	00	00	>>))
Idem id. pequeños	00	00))
Nucvas séries G y H	77	50))))
Déuda amortizable 4 010.	87	90	15))
Idem id. pequeños	87	95	20	n
Billetes de Cuba (1886)	104	50	10))
Idem. 1890 ns. 1 al 340000.		60	100000000000000000000000000000000000000))
Idem. del Banco hipotecario	00	00))
Cédulas hipot. al 5 010.	100	90	"))))
Idem al 4 010	89	70	*	05
Acciones Banco de España.	410	50))))
Compañía de Tabacos		00		2)
CAMBIOS				
Londres à 90 dias fecha	27	65	>>))
París 8 días vista	40	15	0)	>)
Berlín 8 días vista	00	00))))
METALES PRECIOSOS				1
Centenes antiguos	13	00	>>))
Idem nuevos	9	00))))
Oro antiguo	10	50	n	1)
Plata	0	00	n))
	1			

BOLSIN.

Lóndres, 67,75. Paris, 68,06. Barcelona, interior, 74,82 fin mes. Idem exterior, 75,50 id. Madrid, interior, 74,70 fin mes. Idem, exterior, 74,95, fin próximo.

PRE CIOS DE INSERCION. - Anuncios; uno a dos dias, 5 cents, lines por tres ó mas 3 cents.: la dimensión de los auncios se mide por el espacio que ocupan de lineas del tipo ocho a una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anunclos oficiales, à 10 centimos linea: comunicados desde25 centimos en adelante. A los suscritores se rebael 25 per 100: pago el dia de la pubcación.

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL. A una columna . . . 5 ptas, en a 1. y 3 en la 3. pagias A dos columnas apaisadas 10

Mayor tamaño a precios convencionales. — A los suscritores secer baja el 25 por 100. — Gratis a los que impriman las esquelas en castra imprenta

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE LAS AGUAS DE CARABAÑA

son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas, etc., etc. QUE NO IRRITAN NUNCA

Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI

D. RUPERTO J. CHAVARRI.

Pidanse como únicas en todas las farmacias y droguerias. NO CONFUNDIR AS

Atocha, 87—Teléfono 947—MADRID

CHOCOLATES Y CAFES

Compania Colonial.

TAPIOCA, TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL:

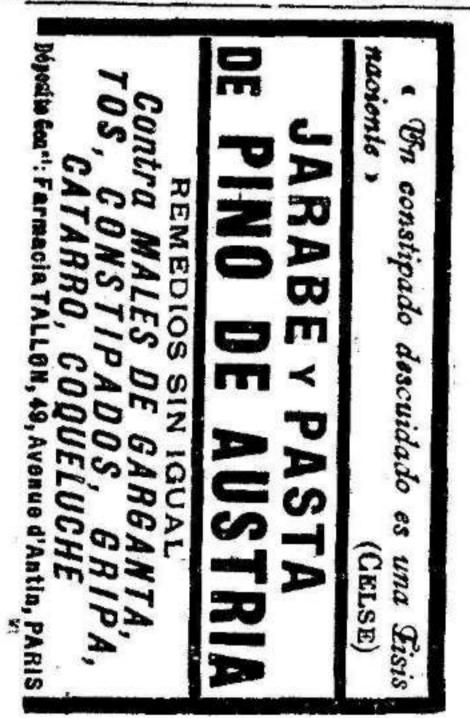
CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

ENFERMEDADES SECRETAS_ CAPSULAS

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

Curan sin excepción los Plujos agudos o crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados. — Exijase la Firma de Raquin y el Sello eficial del Gobierno francés. FUMOUZE-ALBESPETRES, 78, FoSt-Denis, Paris, y en todas las Parmacias del Globo.





DICQUEMARE Ainé. Tinta al minuto el cabello v la barba sin manchar la piel. Es superior MELANGRÈSE à todas las empleadas.

Caja parapnegro, 7.50 elequeran pesetas, calle de San Cristobal 7.



dez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Un. Fabr.-Inv. H. Mack, Ulm s/D. Se vende en todas las Dròguerias y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.90 por caja de 1/2 Ko. , , 0.45 ,, ,, ,, 1/4 ,,

POSITIVAS VENTAJAS

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares. Le Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRI-

TIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE. Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple 6 compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS. Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idéa de Emulsionar el Aceite de higado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA BLICERINA es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantisimos factores, indispensables a la formacion y desorrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE de BACALAO SIMPLE y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ. De venta en todas las Droguerias y Farmacias.

MAS HERPES

Lu pomada y esencià antiherpética de Botsa, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demas enfermedades de la piel, por eramoddas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenian que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Vendense en las principales boticas y droguerias de esta y Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

Wirtol del D'Linarix

是一种的现在分词,但是是一种的,但是一种的,但是一种的,但是一种的,但是一种的,但是一种的,但是一种的,但是一种的,但是一种的,但是一种的,但是一种的,但是一种

Premiado por la Facultad de Medicina de París

El Mirtol Linarix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las

AFECCIONES CRONICAS DEL PECHO: Restriados, Bronquitis, Catarro, Asma, con Opresión y

Palpitaciones. Los GLOBULOS de MIRTOL LINARIX se han de tomar por dosis de 6 cada día : dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche. I idas las personas que toman los VERDADEROS GLOBULOS DEL In LINARIX están concordes en reconocer que respiran

más fácilmente. Extian se los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y Cia, de PARIS.

que se hallan en las principiles Boticas y Droquerías.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de La Paz, desde el inamo precio de besetas en adelante.

SRIS. FIRMUTIOS:

Por enfermedad de su dueño se veude una importante y acreditadísima oficina de farmacia, montada á la moderna, que cuenta con el favor del público y situada en punto muy céntrico de Valencia.

Dirigirse à D. Luis R. Gálvez

LAURIA, 31, BAJO, DERECHA

VALENCIA

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la saugre, como Escréficias, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, impétigo, Gota, Reumatismo

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifiliticos antiguos ó reveldes : Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofalosa y la Tuberculosa. - EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, Casa J. FERRÉ, Foo, 102, rue Richelieu, Sorde BoyveAU-LAFFECTECR.

D. LEONCIO BAGLIETTO Y GONZALEZ,

miembro de principales Academias del estado, autor de estátuas públicas hechas por concurso, de extraordinario número de obras para la armada, y de imágenes sagradas en bronce-piedra y madera, individuo de diferentes sociedades entre las cuales de la

Real Sociedad Económica Amigos del país de esta ciudad. Este profesor, estimulado por algunas personas competentes, abre desde hoy en su domic-lio, calle del Val de San Antolín, núm. 82.

ENSEÑANZA GENERL DE DIBUJO

de modelado de estatnaria y de ornamenta ción de grabado y madera de moldeado y va diado.

El dibnio, comprende: à la clase de:

Lineal, eloment ly aplids. Topografico.

De la Naturaleza-expresado por el natural-ornato-animalespaisaje.

Modelado-en madera-en barro, de Escultura, y de Adorno.

Grabado en madera—en toda su extension. Moldeado y reproducción industrial.

El precio de cada una de las enseñanzas indicadas será objeto de njuste perticular para cada individuo, de acuerdo con su plau, vá sea para carrorae oficiales en que recesita presentación de dibujo, o examen, para profesion de artes o de industria, o como clemento de culcura.

La enseñanza será individual, esto es, exPuesta à cula alumno en la dirección que á sus flues conviniera, y siempre razonada con las reconocidas.



A la Quina Jugo de Carno

Fosfato de Gal Compuesto de sustancias indispensables á la formacion de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

delicadas El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir : la Anemia, Clorosis. Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuacion herviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias

se hallan predispuestos. • LYON - Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 - LYON

De vnia en todas las Farmacias.

y todas las personas

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.